

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre, . . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Domingo 29 de Mayo de 1904

Año XX.—Num. 6141

LA PRENSA DE MADRID

Hablando *El Imparcial* de la reunión de Cortes, recomienda que nuestro Parlamento remede al francés, el cual ha invertido seis horas en discutir el asunto concerniente á las relaciones con el Vaticano.

El Liberal se ocupa de la posición y actitud que, de grado ó por fuerza, ha tenido que guardar el señor Maura ante el conflicto de Francia y la Santa Sede: pese á quien pese, España va unida á la República francesa.

El Heraldo escribe su artículo editorial, tomando como tesis los proyectos de presupuesto del señor Rodríguez San Pedro.

La Correspondencia inserta hoy una amplia y minuciosa información telegráfica de la sesión celebrada en la Cámara francesa, relativa al debate sobre la ruptura con el Vaticano.

El artículo de fondo de *El Globo* es muy habil y muy intencionado. Apunta la desunión del partido liberal, y hace culpable al señor Montero Ríos.

La Epoca aplaude el proyecto del Gobierno sobre los alcoholes, y dice que, por ser muy beneficioso para el país, deben votarlo todos los representantes.

Entusiasmos de un procer por Salamanca

Relatando *La Epoca* un almuerzo íntimo, ofrecido por el Marqués de Cerralbo á los amigos que congregó en su palacio, para que oyesen algunas de sus poesías, consigna dos curiosísimos datos, de que nos hacemos eco, porque revelan el cariño del ilustre aristócrata á Salamanca.

Dice así *La Epoca*:

Como los comensales españoles no suelen acudir con puntualidad, ni siquiera cuando se les convida á comer en casas tan espléndidas como la de Cerralbo, los que llegaron antes aprovecharon los primeros momentos para admirar de nuevo aquellas magníficas colecciones de tapices, cuadros, armaduras y otros objetos de arte que decoran las soberbias estancias, que son siempre encanto de los ojos de los aficionados á las antigüedades y al arte.

Cuando se contemplan colecciones tan notables como la del Marqués de Cerralbo, asalta siempre el temor de que se dividan y desperdigen al desaparecer el inteligente coleccionador que en reunirlas gastó su dinero, su inteligencia y su tiempo.

Por fortuna, en este caso del Marqués de Cerralbo hay barruntos de que no ocurrirá esto. El ilustre procer, que profesa tan gran cariño á Salamanca, la ciudad donde la casa de Cerralbo tiene su solar, es posible que se decida á constituir, con sus colecciones, un museo, que será por sí solo un gran atractivo más que la ciudad del Tormes unirá á los muchos que ya tiene en sus artísticos monumentos.

El almuerzo fué servido, con la esplendidez habitual en el palacio de la calle de Ventura Rodríguez, en antigua vajilla de plata, con cristalería de Venecia.

En el menú no faltó, para dar gusto á algunos de los comensales, el rico embutido de Salamanca, rival en la cocina incógnita de la famosa sobrasada de Mallorca.

ALCANCE POSTAL

Madrid 27.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo, el cual declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior.

Los diputados van entrando en el salón animadamente.

Jura el cargo el duque de Alba.

En el banco azul los ministros señores Sampedro, Ferrándiz, Osma y Sánchez Guerra.

Entra el señor Maura en el momento que el señor Romero Robledo dedica un homenaje á la memoria de Isabel II. En los escaños no hay diputados republicanos.

El señor Romero sigue haciendo los homenajes á la Reina Isabel.

Propone una Comisión que exponga al Rey el sentimiento de la Cámara.

Al terminar su discurso el señor Romero, varios diputados estrechan la mano al señor Maura.

Mientras se ha tributado el homenaje á Isabel II, los republicanos han estado en los pasillos.

El ministro de Estado lee los presupuestos de las posesiones del Africa occidental.

El conde de Romanones lee algunas palabras dichas por el ministro de Estado acerca de las negociaciones con Roma.

Requiere del señor Sampedro que diga al Congreso lo que hay sobre este particular.

Pide al ministro de la Gobernación una relación de las órdenes religiosas que hayan entrado en España desde el año de 1902.

El ministro de Estado contesta diciendo que el Gobierno ha puesto todo su cuidado é inteligencia en seguir las negociaciones con la Santa Sede. Estas son continuación de las entabladas por el partido liberal.

El conde de Romanones replica que no entra en el fondo del asunto, por no considerar prudente el hablar de negociaciones diplomáticas pendientes.

Ruega al ministro que sea más concreto. Rechaza que sean estas negociaciones continuación de las entabladas por el partido liberal.

El señor Sampedro dice que esta situación es creada por el *modus vivendi* que establecieron los liberales.

Rectifican los señores conde de Romanones y Sampedro.

El señor Sánchez Guerra ofrece traer la estadística pedida por el conde de Romanones.

El conde de Romanones pregunta si el Gobierno acepta una interpelación sobre este asunto.

El señor Sampedro contesta que se reservará el aceptarla y fijarla.

El señor Villanueva pregunta si es cierto que se ha devuelto la fianza á la Compañía constructora del ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

El señor Allendalazar dice que efectivamente se ha devuelto, pero con todas las garantías necesarias.

El señor Osma lee el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 1905.

Después de una hora de lectura del proyecto, éntrase en la

Orden del día

El señor Moret requiere del señor Maura que exponga su programa parlamentario.

El señor Maura le contesta diciendo que desea estar de acuerdo con las minorías para que, si fuera preciso, se prorrogaran las horas de los debates, con objeto de tratar los asuntos que constituyen el programa.

Estos son, principalmente, el proyecto de alcoholes y organización de la marina.

El señor Moret congratúlase de lo expuesto por el señor Maura, aunque para él son también interesantes el de saneamiento de la moneda y los caminos vecinales.

El señor Maura contesta que el Gobierno desea aprobar, no solo los proyectos indicados, sino muchos más, porque todos ellos son de interés nacional. Se procede al sorteo de secciones.

EN TEJARES

LA FIESTA DE LA SALUD

Ayer tarde, víspera de la fiesta, fueron muchísimas las personas de todas las clases sociales de Salamanca, que se trasladaron al inmediato pueblo de Tejares, á presenciar la procesión que al oscurecer se celebró, de la Virgen de la Salud.

Tanta fué la concurrencia, que era poco menos que imposible el dar un paso por las calles del referido pueblo.

En las praderas y en las orillas del río, se veían muchas familias merendando.

Después de la procesión se organizaron bailes que duraron hasta las primeras horas de esta mañana.

No hubo incidente alguno que lamentar, á no ser algunos conatos de bronca que fueron enseguida apaciguados por la intervención de otras personas.

Esta madrugada han sido también muchas las familias que han ido á Teja-

res, en donde se ha repetido la fiesta de todos los años.

Después de la misa y antes de ella, los lugares *predestinados á la cuchipanda* se han visto concurrir muchísimos, habiéndose hecho un verdadero derroche de chocolate *chamfaina*.

Las vendedoras de avellanas y los conductores de carruajes hacen el agosto.

LA SEMANA

Los funerales celebrados en la Catedral por el alma del ilustre Obispo, solemnes y pomposos, como correspondían al elevado puesto que ocupó en vida, y á sus altas y privilegiadas dotes de bondad y entendimiento; los cuatro juicios orales de resonancia, con protesta, en uno de ellos, sentidísima é intencional, por parte de virtuosa joven, que no quiso que pasaran sin réplica algunas frases escapadas al vocero del procesado, sin duda en eso que llaman *EL CALOR de la improvisación*; el mensaje dirigido al Ayuntamiento por la Federación Obrera, solicitando que se rebajasen los derechos de consumos en los artículos de primera necesidad; el conato de robo y de saqueo en las oficinas y talleres de *El Noticiero Salamantino*, y la astucia del guardia municipal número 45 que *entuló al caco*; la irresistible influencia de las imágenes portuguesas y españolas en la meteorología, si hemos de creer á nuestro corresponsal en Fuentes de Oñoro, el cual nos asegura que, en cuanto se vieron los santos de ambos reinos, comenzó á llover torrencialmente; el jovial y retozón artículo de Sánchez Rojas en *El Castellano* de ayer, donde llama á Unamuno *su alegre amigo*, y recomienda al *Hermanuco Cuelo* que se ría de Shopenhauer, y á Gil y Kables que desdiciere un logogrifo; y, por último, las docientas y pico borracheras tomadas anoche en Tejares y Chamberí, son los *huchos* más salientes acaecidos en Salamanca durante la semana que hoy finaliza.

En el resto de la nación han sucedido muchas más cosas, y más aún en el resto del mundo....

Ya lo saben ustedes: en Valencia, tiros; en Cataluña, Galicia y Andalucía, huelgas por exceso de pan; el Congreso Naval, hablando de acorazados y de escuadras (?); los abogados, en pugilato, á causa de las reformas de Toca, y Limiñana mucho mejor de la cornada, que es, después de todo, lo que más nos interesa en esta tierra hidalga.

En el exterior, ya lo saben ustedes también: Francia y el Vaticano, acariaciéndose; el Sultán de Marruecos, convencido de que su país va á ser merienda de blancos; Inglaterra, enviando al Japón torpederos y balas para que se las regale á Rusia; Rusia, fusilando á tres pobres centinelas que se quedaron dormidos, como si no hubiera sido de mejor efecto fusilar al virrey Alexeief y al general Kourapatkine, culpables, realmente, de los desastres sufridos.

Ayer se abrieron las Cámaras.

Con esto, y la mejoría de Limiñana, es seguro que nacerán esperanzas en los espíritus abatidos ó hipocondriacos. Y si añadimos unas botellas de ese champagne que tanto le gusta á *Jorge de Alba*, nos alegraremos y hasta perderemos el equilibrio.

EN

E.

Función benéfica

Para allegar recursos con que instalar el Asilo de la sociedad *La Caridad*, se celebrará mañana por la noche, en el Teatro Bretón, una velada literario-musical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1.º *Minuetto de Haydn*, para cuarteto de bandurrias y guitarras, ejecutado por los señores don Eloy Andrés, don Máximo Rodríguez, don Leonardo Agraz y don Rafael González.

2.º a) *Serenata árabe*, Tárrega; para guitarra, por don Eloy Andrés.

b) *Danza americana*, Arcas; para guitarra, por don Eloy Andrés.

3.º *Poemas*, de los señores don José María Gabriel y Galán, don Cándido Rodríguez Pinilla, don Mariano Núñez, don Luis Romano y don Ramón Barco, leídas por este último señor.

Segunda parte

1.º *La Bohemia*, Puccini.
2.º *Rapsodia Montanesa*, Espino.
3.º *Tosca*, Puccini.
4.º *Amorosa* (valse), Börgner.

La ejecución de estas obras está á cargo de los señores don J. Reñones, don J. Rodríguez y don M. Rodríguez.

Tercera parte

1.º *Célebre Serenata* de Schubert, para violín, con acompañamiento de bandurria, laúd y guitarra.

2.º *Aires Bohemios*, Sarasate, para violín y piano por los señores Andrés y Rodríguez (don Lucio).

3.º *Vals fantástico*, Marqués, para violín y piano, por los señores Andrés y Rodríguez (don Lucio).

4.º a) *Vals de concierto*, Brocé, para guitarra, por el señor Andrés.

b) *Panaderos*, Arcas, para guitarra, por el señor Andrés.

5.º *Olé mi tierra* (cantos andaluces), Manella, por el cuarteto de bandurrias y guitarras.

A las nueve de la noche.

Entrada general, 75 céntimos.

Las localidades para esta función podrán recogerse en los comercios de don Joaquín Asiaín y don Abdón García López, Plaza Mayor, hasta las cinco de la tarde del día 30, y desde esta hora, en la taquilla del Teatro.

INGRESO

EN LA

Academia Médico-militar

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Guerra convocando á oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de médicos-alumnos de la Academia Médico militar, y sin él el número que aconsejen las necesidades del servicio, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 20 de Agosto próximo, con sujeción á las bases y programas que á continuación se insertan.

Los que sean nombrados alumnos sin sueldo conservarán el derecho á ocupar por orden de censuras las vacantes que por cualquier concepto pueda haber en las plazas retribuidas.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Corte y darán principio el 1.º de Septiembre del corriente año, en el local de dicha Academia, calle de Rosales, número 12.

Para el señor Alcalde

En la noche del viernes, cuando más concurrido era el paseo en la Plaza Mayor, un cabo de la guardia municipal obligó á cuantas personas se hallaban sentadas en las sillas colocadas en los arcos de la acera de Correos, á que desjasen el sitio que ocupaban.

El público protestó y con razón del acto cometido por el agente de la autoridad, é interpretando los deseos de aquél, rogamos al señor Alcalde que ordene á sus subordinados que se dediquen á corregir otra clase de abusos, y no entretengan sus ocios molestando á las personas que, por no haber otros paseos, asisten diariamente al de la Plaza.

Y nada más por hoy.

TOROS DE LA TIERRA

El próximo día 5 se jugará en la Plaza de Madrid una corrida de toros, procedente de la acreditada ganadería salmantina, propiedad de nuestro estimado amigo don Juan Sánchez, de Carreros.

Los toros son de hermosa lámina y buen trapío, y de esperar es que dejen el pabellón bien puesto.

He aquí la reseña: *Catalán*.—Berrendo en colorado y capirote.

Rojano.—Cárdeno.

Verdugo.—Cárdeno.

Cerrajero.—Colorado.

Molinero.—Negro zaino.

Benito.—Negro zaino.

La lidia de las reses estará á cargo de *Lagaritjo* y *Machaquito* y sus correspondientes cuadrillas.

Sabemos de muchas personas de ésta que piensan trasladarse á Madrid, con objeto de asistir á la corrida.

Nuevo horario de trenes

El 1.º de Junio comenzará á regir en la línea del Oeste un nuevo horario de trenes:

El tren número 101 llegará á Salamanca, procedente de Astorga, á las 4'20; sale para Plasencia á las 4'50; el tren número 211 llega á las 16'3, sale á las 16'40; el tren número 102 llega de Plasencia á las 22, sale para Zamora á las 23; el tren número 112 llega á las 12'30, sale á las 11'50.

VEASE en 3.ª PLANA

la importante Circular de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas sobre los saltos de agua.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

En el mercado de ayer se notó más animación que en el del viernes, pagándose el trigo á 46 1/2 reales.

Barcelona 28.—La concurrencia ofrece en plaza á 46 3/4 y 47 reales. Mercado igual.

"GACETA, DEL DIA 28

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Reales decretos, fecha 20, concediendo grandes cruces de la Orden civil de Alfonso XII á don Rafael Conde y Luque y don Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna.

Ministerio de la Guerra:

Real orden, fecha 26, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo hasta el ascenso al inmediato, al primer teniente de Ingenieros don Ricardo Arana Tarancón, y la misma cruz sin pensión, á los dos oficiales de la misma graduación don José María de la Torre y García Rvero y don Eduardo Luis Subijana.

Ministerio de Estado.

Cancillerías.—Nota de presentación á Su Majestad por el excelentísimo señor Giulio Silvestrelli de la Carta que le acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario del Rey de Italia en esta Corte.

Ministerio de Hacienda:

Real orden, fecha 20, declarando con carácter general que las indemnizaciones correspondientes á los ingenieros de Minas por el servicio de demarcación de registros mineros, están sujetas al descuento del 12 por 100 establecido en el epígrafe A.º de la tarifa 1.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Dirección general de la Duda y clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena del mes de Mayo último.

Sección Religiosa

Santoral y cultos para mañana

Día 30.—Lunes.—San Fernando, rey de España; rito doble de primera clase y color blanco; San Félix, Papa y mártir.

No hay cultos.

Crónica local y provincial

En el Gobierno civil se ha recibido una convocatoria de la Asociación general de ganaderos anunciando la junta general que se celebrará el día 3 de Junio para la elección de presidente por renuncia del señor Marqués de Perales.

En el Arrabal del Puente de Ciudad-Rodrigo han sido detenidos Joaquín de la Vega y Cándido Díez por rifa ocurrida entre ellos y resultar ambos con lesiones.

Al regimiento de caballería de Borbón, de guarnición en esta capital, han sido destinados el capitán señor Díaz y el médico primero señor Hernández.

Ha sido nombrado secretario del pueblo de Alba de Yeltes, don Hilario Miguel Grande.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

TEMPORADA OFICIAL TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

| < Abiertos todo el año > |

BAÑOS DE LEDESMA

— SIN RIVAL —

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

PROVINCIA DE SALAMANCA

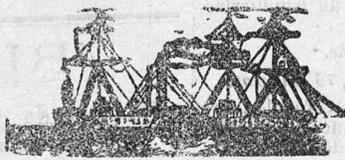
ABIERTOS TODO EL AÑO

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez *artinas*

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 13 de Junio saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo PETROPOLES. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayer, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, cefiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticos y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERÍA Y PASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero--MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.

Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplép, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.

Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.

Alpargatas en lona y estezado para campo.

Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Imprenta y Librería: García Barrado, 25. Teléfono 64

Primera casa en facturas, membretes, sobres, modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales, carnets, menús, recordatorios, esquelas mortuorias y todo lo concerniente al ramo de tipografía. Especialidad en obras y trabajos de lujo. Altas novedades en objetos de escritorio, menajes para escuelas, devocionarios, estuches de dibujo y cajas de papel de todas las marcas. Bonitas colecciones de tarjetas postales. Bibliotecas nacionales y extranjeras Inmenso surtido

XXXXXXXX en todos los artículos XXXXXXXX

—IMP. Y LIB. DE F. NUÑEZ—

Talleres: Calle de Ramos del Manzano, 42. Teléfono 68

Imprenta y Librería de Nuñez--Salamanca

LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Herald, El País
EL ADELANTO

Los Sucesos y Nuevo Mundo.

Se suscriben en casa de TOMAS GONZALEZ en Tamames.--Se venden POSTALES magníficas.

Servicio de trenes de Medina á Salamanca

| Trenes ascendentes | | | Trenes descendentes | | |
|--|---------------------|------------------|--|---------------------|------------------|
| | Salida de Salamanca | Llegada á Medina | | Llegada á Salamanca | Salida de Medina |
| Correo regular número 2. | 9'58 m | 12'07 m | Correo regular número 1. | 4'57 m | 2'40 n |
| Mixto regular número 4. | 4'30 t | 8'11 n | Mixto regular número 3. | 9'20 m | 5'40 m |
| Sud-exprés número 11 (circula los lunes y jueves). | 10'54 n | 12'49 n | Sud-exprés número 11 (circula los miércoles y domingos). | 11'22 m | 9'29 m |
| Viajeros y mercancías número 22 (circula los lunes, jueves y sábados). | 7'10 m | 10'50 m | Viajeros y mercancías número 22 (circula los lunes, jueves y sábados). | 8'35 t | 5'18 t |

NOTA La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista *Dorin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y aceites.

Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello.

Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayer 16, 17 y 18

SALAMANCA

Servicio de trenes de la línea del Oeste

| Trenes ascendentes | | Trenes descendentes | |
|---|---------------------|---|---------------------|
| Salida de Salamanca | Llegada á Salamanca | Salida de Salamanca | Llegada á Salamanca |
| Correo regular número 102. | 11'00 m | Correo regular número 102. | 10'40 n |
| Mercancías y viajeros número 132 | 5'50 m | Mercancías y viajeros número 132 | 9'15 n |
| Correo regular número 101. | 4'40 t | Correo regular número 101. | 4'20 m |
| Mercancías número 112 (es mixto y conduce correo) | 11'50 m | Mercancías número 112 (es mixto y conduce correo) | 11'25 m |
| Mercancías número 111 (es mixto y conduce correo) | 4'40 t | Mercancías número 111 (es mixto y conduce correo) | 4'08 t |

NOTAS El tren número 132, solo circula los martes, y llega á Zamora, á las 8'50u, y el tren número 133, sale de Zamora, á las 6 t.—La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

REGALOS de EL ADELANTO á SUS SUBSCRIPTORES.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES JACINTO NIÑO

46 — Plaza Mayor — 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todas forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas, abanicos á precios reducidísimos.

No compren sin convencerse.

DELEGACION DE HACIENDA de la provincia de Salamanca

Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas

El excelentísimo señor Ministro de Hacienda se ha servido comunicar á esta Dirección general, con fecha 25 de Abril próximo pasado, la Real orden siguiente:

"Ilustrísimo señor: Visto el expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en solicitud de que se restablezcan las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación y se modifique la base tributaria de los saltos de agua, señalada por la Real orden de 1.º de Junio de 1903:

Resultando que, pedidos antecedentes á la Inspección de Hacienda de Gerona, manifesté ésta que al publicarse la Real orden de 1.º de Junio de 1903 hubo protestas por parte de los fabricantes y se presentaron diez y seis declaraciones de baja por alquiladores de fuerza, sin que simultáneamente se produjera ningún alta por urbana; que no podía determinar el valor en venta y renta de un caballo de fuerza hidráulica por no existir datos de ello en la Comisión de evaluación, y que había inscrito once expedientes por ocultación y defraudación:

Resultando que esa Dirección general, conformándose con un extenso y razonado informe de los Ingenieros industriales adscriptos á la misma, propone que se desestime la petición del gremio referido en cuanto á la reforma de reglamentos para restablecer las Juntas administrativas, que respecto á la forma de tributar los saltos de agua, debe derogarse la Real orden de 1.º de Junio de 1903, sustituyéndola por un epígrafe 6.º nota general que se adicione á la tarifa 3.ª del Reglamento de la contribución industrial, y que establezca un recargo del 15, 10 ó 5 por 100 sobre las cuotas que satisfacen por subsidio las industrias accionadas por fuerza hidráulica según que ésta sea permanente y suficiente para accionar todos los artefactos de la industria en los estiajes, exija el uso temporal de otros motores de reserva, ó, por ser insuficiente en todo tiempo para tal objeto, haga necesario el uso permanente de otros motores auxiliares; que se conceda un plazo de dos meses para que los propietarios de saltos de agua presenten la declaración de éstos á la Administración de Hacienda de la provincia respectiva; y, por último, declarar que los edificios construídos en los saltos de agua y dedicados á la industria deben continuar tributando por contribución territorial urbana en la forma dispuesta por la regla 1.ª de la Real orden de 12 de Agosto de 1902:

Considerando que el restablecimiento de las mencionadas Juntas administrativas supone una reorganización en el servicio de la administración provincial de la Hacienda pública, la cual no puede llevarse á efecto sin el concurso de las Cortes á tenor de lo dispuesto en el art. 22 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1903, y, por lo tanto, no es atendible en este punto la solicitud de que se trata:

Considerando que los saltos de agua constituyen un elemento de gran importancia para el funcionamiento de muchas industrias, que en estos últimos años ha alcanzado bastante desarrollo y que conviene fomentar en bien de la riqueza del país:

Considerando que los saltos de agua carecen por sí solos de utilidad, siendo necesario para que la den, que la fuerza que desarrollan se aplique á una industria, por lo cual, sus productos guardan cierta relación con los de la industria misma á cuyo funcionamiento contribuyen:

Considerando que la Real orden de 1.º de Junio de 1903 tomó como unidad para que sirviera de base al tributo el valor en renta de un caballo de fuerza hidráulica, no siendo inferior á 130 pesetas, y se deducía el producto líquido de los saltos de agua del número de caballos de fuerza que desarrollasen, incluyendo así aquellos entre los bienes inmuebles, para los efectos de la contribución territorial, sistema que no ha ofrecido resultado satisfactorio, puesto que las altas se han producido por efecto de la investigación:

Considerando que siendo muy distintos los productos de los saltos de agua, según la industria á que se hallen aplicados ó que permanezcan sin accionar maquinaria alguna, su contribución no debe ser la misma, pareciendo, por tanto, fundada la reclamación del gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua en cuanto á que se varíe la base de tributación de éstos:

Considerando que con el sistema propuesto por los Ingenieros industriales de esa Dirección general, que consiste en aumentar las cuotas que satisfacen por subsidio las industrias accionadas por fuerza hidráulica, en un 15, un 10 ó un 5 por 100, según que funcione de una manera exclusiva y permanente la fuerza de los saltos ó que sea necesario alternar con otra de vapor, gas, etc., en las temporadas de estiaje, ó de un modo constante, si fuera aquélla insuficiente, se obtendrá mayor equidad en el tributo, puesto que guardará éste relación con los productos del salto, siempre dependientes de la industria á que se aplique, bien por los propietarios ó bien por los arrendatarios,

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver:

Primero. Desestimar la petición del gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en cuanto á la reforma de Reglamentos con objeto de restablecer las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación.

Segundo. Derogar la Real orden de 1.º de Junio de 1903, y que, en su lugar, se adicione á la tarifa 3.ª del Reglamento de la contribución industrial una nota general redactada en los siguientes términos:

«Los concesionarios de saltos de agua ó aprovechamientos hidráulicos de fuerza motriz, ya los exploten por sí ó los ceden en arrendamiento, pagarán:

A. Cuando los motores hidráulicos desarrollen permanentemente fuerza bastante para accionar todas las máquinas y artefactos de la industria á que se hallen aplicados, un recargo del 15 por 100 del importe de las cuotas correspondientes á los elementos contributivos de dicha industria.

B. Si por escasez ó irregularidad en el régimen del caudal de aguas hubiera necesidad de suplir *temporalmente* la fuerza hidráulica por la de otros motores de reserva, de vapor, gas, etc., ó, en defecto de éstos, quedase totalmente paralizada la industria por más de tres meses, el recargo mencionado se reducirá al 10 por 100 sobre las cuotas indicadas.

C. Si la fuerza hidráulica utilizada fuese insuficiente para poner en acción todas las máquinas y artefactos de la industria á que se aplique, haciendo necesario el uso permanente de motores auxiliares, de vapor, gas, etc., etc., de igual ó mayor fuerza que la de los motores hidráulicos, el expresado recargo se reducirá al 5 por 100.

Quando el propietario del salto de agua no lo explote por sí, sino que lo tenga arrendado á otra persona ó entidad que aplique aquélla fuerza á cualquier industria, se consignará, tanto en la matrícula como en las declaraciones de alta ó baja, para la liquidación del recargo, el nombre del propietario y el del industrial, y de éste se hará efectivo dicho recargo, sin perjuicio de que el industrial se reintegre del propietario de las cantidades abonadas por tal concepto. En caso de insolvencia del industrial, se hará efectivo el recargo directamente del propietario del salto de agua.

Tercero. Conceder un plazo de dos meses para que los propietarios de saltos de agua presenten la declaración de éstos á la Administración de Hacienda de la provincia respectiva, debiendo expresar si explotan por sí la industria á que se aplique la fuerza hidráulica, ó si tienen cedido el salto en arrendamiento á otra persona ó entidad, consignando entonces el nombre de ésta y la industria á que se aplique la fuerza. En este caso, suscribirán la declaración el propietario y el industrial. En lo sucesivo, al presentar los industriales que utilicen fuerza hidráulica cualquier declaración de alta ó baja en los elementos contributivos accionados por dicha fuerza, harán constar esta circunstancia, para que simultáneamente se liquide el alta ó baja del recargo correspondiente. Para facilitar estas liquidaciones, se figurará en matrícula, á continuación de la inscripción de un elemento contributivo accionado por fuerza hidráulica, la inscripción del recargo correspondiente. Tanto en las inscripciones en matrícula como en las liquidaciones de alta ó baja, se consignará el importe de las cuotas sujetas al recargo y el tipo de éste, 15, 10 ó 5 por 100, agregando la frase «por el empleo de fuerza hidráulica, permanente, temporal ó parcial», según los casos; y

Cuarto. Declara que los edificios construídos en los saltos de agua dedicados á la industria deben continuar tributando por contribución territorial urbana, en la forma dispuesta por la regla primera de la Real orden de 12 de Agosto de 1902.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dada la importancia de la Real orden transcrita, considero oportuno llamar la atención de V. S. para que procure darle la mayor publicidad posible, á fin de que llegue á conocimiento de cuantos contribuyentes les interese, y puedan cumplir lo que en ella se dispone. En su consecuencia, dispondrá V. S. su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, y, á ser posible, en los periódicos de mayor circulación,

invitando á los propietarios de saltos de agua y á los industriales que los utilizan, para que dentro del plazo de dos meses, concedido en la disposición tercera de la Real orden, plazo que deberá contarse desde el día siguiente al de la publicación en la *Gaceta*, presenten á la Administración de Hacienda de esa provincia la oportuna declaración, para que en su vista pueda liquidarse el recargo de cuotas correspondiente.

Con igual objeto debe V. S. dirigirse á los alcaldes de los pueblos para que, por medio de edictos, efectúen dicha invitación á los contribuyentes interesados, debiendo dirigirla desde luego nominalmente, la Inspección de Hacienda en la capital y los alcaldes en los pueblos, á los industriales inscritos en matrícula por conceptos que indican expresamente el empleo de fuerza hidráulica, como los molinos harineros, acañas de río, batanes y demás industrias comprendidas en el apartado 2.º de los epígrafes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 34 y 35, y en los epígrafes 25, 391, 395, 399, 400 y 301 de la tarifa 3.ª, á cuyos industriales, en el caso de que no presentaran la indicada declaración, una vez transcurrido el plazo concedido para ello, se procederá, por la Administración de Hacienda de esa provincia, á liquidarles el recargo correspondiente.

No se ocultará al buen criterio de V. S. la importancia y trascendencia de la reforma tributaria que dicha Real orden establece, modificando la que determinó la Real orden de 1.º de Junio de 1903. Esta obligaba á contribuir los saltos de agua por territorial, señalando como base de tributación la fuerza efectiva de dichos saltos, expresada en caballos y asignaba al caballo de fuerza hidráulica un mínimo de 130 pesetas, como oproducto íntegro ó renta que, si bien se hallaba perfectamente justificada para los centros y comarcas industriales en que la fuerza motriz tiene siempre beneficios y segura aplicación, no se alcanzaba en otras regiones, en que, por no estar desarrollada la industria, fuera nula ó de poca importancia la fuerza aplicada á ésta, teniendo, por tanto, escaso valor. Además, por el carácter de permanencia de la contribución territorial, ésta debía exigirse sobre los saltos de agua, ora trabajase, ora permaneciese inactiva la industria á que se hallaran aplicados.

En cambio, la forma de tributación actual ofrece dos ventajas considerables: 1.ª que el tributo se exige únicamente cuando se utiliza la fuerza; y 2.ª, que, en todo caso, la cuantía del tributo es proporcional á la utilidad que reporta la aplicación de la fuerza, puesto que la tributación se fija en un recargo de las cuotas de retribución industrial de los elementos imponibles, cuyas cuotas se hallan calculadas en proporción á las utilidades probables de la industria.

Es, pues, evidente la ventaja para ésta, cuyo desarrollo debe fomentarse en bien de la riqueza del país, fuente segura á la vez de ingresos para el Tesoro.

Si alguno de los contribuyentes á que afecta esta modificación tributase actualmente por el salto de agua, en la forma que estableció la Real orden de 1.º de Junio de 1903, procederá liquidar la oportuna baja en territorial.

Con el fin de que esta Dirección pueda apreciar lo antes posible el resultado práctico de la aplicación de la indicada reforma tributaria, dispondrá V. S.

que por la Administración se remita á éste Centro, tan pronto como se termine la liquidación correspondiente, un estado demostrativo de sus resultados, en que se exprese:

- 1.º Pueblo en que radiquen los saltos de agua.
 - 2.º Nombre del contribuyente.
 - 3.º Industria á que se aplique la fuerza hidráulica.
 - 4.º Importe de las cuotas sujetas al recargo.
 - 5.º Tipo de éste (15, 10 ó 5 por ciento.)
 - 6.º Importe del recargo liquidado (expresado en cuota del Tesoro); y
 - 7.º Como observación, se consignará si contribuyó ó no por territorial, en la forma que estableció la Real orden de 1.º de Junio de 1903; y en caso afirmativo, la cuantía de la cuota del Tesoro que por tal concepto satisficiera.
- Del recibo de esta orden y de quedar en cumplir cuanto en ella se dispone, se servirá V. S. darme el oportuno aviso. Madrid 13 de Mayo de 1904.—El Director general, Carlos R. Soler. Señor Delegado de Hacienda en la provincia de.....

Balneario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmo, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asilados concurrentes á él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, á fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antaño, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirijan con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60—4

SE VENDE una manzana de casas, juntas ó separadas, en la calle Asadeñ. Del precio y condiciones informará don Eusebio Sánchez Gómez, procurador. 15—6

La duena del *Modelo de París* participa á su numerosa clientela que acaba de llegar de Madrid con los últimos modelos en sombreros y abrigos de la presente temporada.

Venta de fincas

Se vende una magnífica finca de recreo, compuesta de espicuosas viviendas para tres familias y hermoso jardín, de cabida de 2.300 metros cuadrados, con fachadas á cuatro calles en el barrio de los Mínimos.

Otra, en la calle de San Justo, número 13, compuesta de planta baja y tres pisos. Para precios y condiciones, pueden dirigirse á la Recaudación de Contribuciones, García Barrado, número 35.

SE VENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tormes, titulada SOTO MUNIZ, distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutales, chopera y varias edificaciones. En la misma informarán. 10—9

Se arrienda una panera

en la calle del Hospital, capaz para 2.000 finegas. Entenderse con don Miguel Gómez, Agrimensor. 8—8

aunque tenga que escalar las murallas del castillo, os juro que la reina la recibirá antes de una hora,—y calóse el sombrero, requirió la espada, embozóse en la capa y se fué diciendo: ¡—¡Vamos á ponernos en campaña!

Cuando estuvo fuera de la posada se internó en el callejón que servía de atajo para ir al castillo. Tenía éste cuatro entradas; dos puertas y dos poternas, y nuestro héroe examinó ante todo las primeras, y tanto en la del castillo como en la de la torre, que tenía acceso por la carretera, vió arqueros de centinela en el exterior, pero como había aquella noche mucho forastero en Amboise, no le hicieron caso cuando pasó por delante de ellos, haciendo resonar sus espuelas y mirándoles con aire investigador. Galaor era valiente hasta la temeridad, pero al mismo tiempo sagaz, y estaba dotado de un gran sentido práctico, por lo que se dijo:

—¿Qué desea mi hermosa desconocida? Que la carta llegue á poder de la reina, y para esto hay que entrar en el castillo. Aun cuando mate á estocadas á seis arqueros, no adelantaré nada, porque se me echarán encima doce y me impedirán seguir adelante, lo cual prueba que hay ocasiones en que la fuerza no sirve para nada y en que la astucia es mejor. Tratemos de entrar ahí, valiéndonos de ésta.

Y hecha tan prudente reflexión, después de explorar toda la parte Sur del castillo, fuése hacia el Norte, es decir, á las orillas del río, en las que no había más que una poterna, y, como ésta estaba cerrada, el centinela se hallaba dentro, como pudo ver á Galaor cuando pasó y repasó por delante de la puerta que era enrejada, y á través de la cual se veía un corredor sombrío, ilumi-

nado por un farol colgado de la bóveda. Vió, además del centinela, á siete ú ocho arqueros durmiendo en el suelo. Aparte de esto, ni Hércules con serlo, habría podido echar abajo la puerta.

Alejóse unos cuantos pasos, y esto le permitió abarcar con la mirada toda la fachada Norte y vió las murallas y la terraza á la que Catalina de Médicis salía á tomar el aire y de cuya balaustrada de hierro mandara en otros tiempos colgar los cadáveres de los conjurados de Amboise. Todo ello era sombrío y estaba sumido en un profundo silencio, turbado únicamente por el estridente chirrido de las veletas; empero no hay tempestad que no se calme ni e lo sombrío que no tenga una estrella, y al cabo vió Galaor una lucecilla que brillaba allá en lo alto, en una ventanilla ojival y se quedó inmóvil contemplándola. La luz se movió, abrióse la ventana y en el hueco de ésta se dibujó una silueta y el joven exclamó:

—¡Una mujer!

Lo era, en efecto, y parecía querer explorar con la mirada los alrededores del castillo. Galaor no se movió, y la de la ventana pareció atar algo al borde de ésta, y después desapareció. Al mismo tiempo se le figuró á Galaor que veía una sombra que se acercaba y seguía avanzando, procurando arrojarse todo lo posible á las paredes del castillo. Adelantóse á su vez Galaor y vió á un hombre que no le había visto á él y que, sin cuidarse más que del objeto que allí le llevaba, se paró al pie de la ventana, y entonces el gascón se fijó más, descubriendo una cuerda de nudos que llegaba hasta el suelo, y en el momento en que el recién llegado se cogía á ella con las dos manos para empezar á subir, se aproximó á él y le

De qué manera supo Galaor, después de aporrear á Jerónimo Poincot, hacer que éste fuese amigo suyo.

Las grandes pasiones engendran á veces grandes actos de valor. Poco antes, el joven de la holapanda oscura, hallábase temblando ante Galaor é impresionado por el terror que la gente de espada inspiraba á la de toga; pedía misericordia y hasta se habría arrodillado, pero oyó á Galaor decir que quería ocupar su lugar y subir al cuartel de Perina, y el amor dió valor al pobre mozo: el cordero se sublevó, disponiéndose á luchar con el lobo. Era, además, hombre robusto, cuadrado de hombros, y gastaba barba corrida, y desasiéndose de las manos de Galaor, apretó los puños y dijo con rabia: —¡No subiréis, porque no quiero y porque amo á Perina!

—Se comprende, si es tan linda como dices.

—¡Y antes os ahogo entre mis manos! —exclamó Jerónimo, y Galaor, que era también robusto, se desasió de sus manos, pues el secretario le tenía cogidas las muñecas y con un movimiento rápido, desenvainó la espada y dijo:

—Necesito subir, no por tu Perina, sino para ver á una dama de la reina Margarita. Déjame pasar.

—No, y cien veces nó, pues no quiero que veáis á Perina, —contestó cegado por la rabia Jerónimo, y disponiéndose á atacar á Galaor, pero éste le dió un golpe en

Dicen de Peñaranda que por diferencias entre el personal de Obras públicas y el jefe, ha pedido su traslado a la provincia de Avila, el sobrestante don Sinfiriano García Gutiérrez, recientemente trasladado de aquella villa a la de Lumbrerales.

Ha sido destinado al regimiento de España, el capitán del de Borbón, don Gonzalo Samaniego.

Ayer mañana continuaron los ejercicios de oposición a la canongía vacante en esta Catedral, actuando don Lufs Marín, y presentando argumentos los señores Redondo y Polo.

Mañana se hará el segundo ejercicio que consistirá en predicar una homilía, correspondiendo en primer término al señor Redondo.

Traspaso

Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado la "Castellana", próximo a la Plaza de Toros, y, para informarse del mismo, dará razón en el antiguo y acreditado establecimiento del Huevo.

Ha sido destinado al cuadro orgánico de reemplazo en esta Comandancia, el primer teniente de carabineros, don Cesar Blanco Garrorena.

Se encuentra en ésta, de regreso de Rodasviejas, don Emilio García y familia.

Han ocurrido en Salamanca algunos casos de sarampión.

Después de haber estado en Madrid, una temporada, ha regresado a Salamanca, la bella señorita Matilde Cuadros.

IMPRESA

Pon fallecimiento de su dueño don Rafael Guervós, se traspasa la instalada en esta capital, García B rrado 34 (antes Rua), con abundante material y maquinaria para toda clase de trabajos y especialmente de modelación impresa para Ayuntamientos.

Hállase gravemente enferma la señora madre del concejal de este Ayuntamiento, don Juan García y García.

En el Registro civil se hicieron ayer una inscripción de nacimiento y otra de defunción.

El señor Zugarrondo impuso ayer varias multas a distintas personas por valor de siete pesetas.

Con dirección a Santander saldrá mañana de ésta la distinguida señorita Matilde Pelayo.

VINO SUPERIOR

se vende Rúa, 85, el cántaro, 16 litros a 26 reales. El cuartillo, medio litro UN real. 13-10

A don Esteban Polo, vecino de Rágama, le han sido robadas cinco ovejas. No han parecido aún los ladrones.

Mañana 30 comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes:

Sobradillo, Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola, Vilvestre, Villar de Ciervos y Villares de Yelves.

Por cometer inmoralidades en la vía pública, ha sido multada una mujer por el señor Gobernador civil.

SE NECESITAN

aprendizas de guarnecedoras, oficiales para reformar (compusturas) por hechuras y aprendices que estén adelantados.

EUSTQUIO ROMERO ALVAREZ

Doctor Riesco, 7 y 9. — Calzado de lujo Novedad, elegancia, buen gusto

Mañana por la tarde comenzarán en el Salón de Grados de la Universidad, los ejercicios de oposición a las auxiliares de la Facultad de Ciencias, grupos tercero, cuarto y quinto.

Constituirán el Tribunal, los señores N6, (presidente) y Sesé, Retuerto, Ca zada, Buscos, Pinilla y Segovia, vocales.

Acompañada de su familia, se encuentra en Salamanca la señora viuda de Madrazo.

Primera casa en Salamanca PAPELES PINTADOS DESDE 20 CENTÍMOS

Huebra

San Pablo, 2 y 4, y Plaza Mayor, 54

En el Gobierno civil estuvo ayer una comisión de Mata de Armuña, para pedir al señor Gobernador que disponga la manera justa de hacerse los aprovechamientos forestales en aquel pueblo.

Ha regresado del pueblo de Spulcro Hilario el oficial del Gobierno civil de provincia don Sebastián Domínguez, nombrado delegado del Gobernador, para girar una visita a aquella administración municipal.

Parece ser que del expediente instaurado resultan cargos graves contra el alcalde y concejales.

Don Alejandro Juárez, representante de El Amparo del Agricultor, Compañía de seguros de ganados, cosechas e incendios; y de L' Assicuratrice Italiana, que lo es de seguros contra accidentes del trabajo, facilitará cuantos antecedentes sean necesarios en su domicilio, Plaza de los Basillos, número 5. 30-18

Contra la resolución del tribunal provincial de lo contencioso administrativo, en el asunto relativo a la continuación de las obras del Mercado en la plaza de la Verdura, ha recurrido en alzada doña María Paradinas, dueña de una de las casas de los portales del pan.

El magistrado que fué de esta Audiencia provincial y actual magistrado de la territorial de Cáceres, don José Delgado, ha sido nombrado presidente de una de las salas de dicho tribunal.

Los padres jesuitas celebraron ayer mañana en el templo de la Clerencia solemnes funerales por el alma del señor Obispo, oficiando el Vice rector del Seminario, reverendo padre Munarriz, asistido de los alumnos de cuarto año de Teología, señores Dorado y Santos.

Asistieron de sobrepelliz todos los profesores y alumnos.

SE ARRIENDA la rastrojera y pampalera para el aprovechamiento de 1.000 cabezas de ganado lanar, en Velascálvaro, partido de Medina del Campo.

Para tratar dirigirse a don Isías Sobrino, vecino del mismo pueblo. 3-3

Ha tomado posesión de su destino de oficial segundo de este Gobierno civil, para el que ha sido nombrado en virtud de permuta, don Pedro Santiago de la Torre, oficial segundo del Gobierno de León y electo del de Sevilla.

Son ya muchos los pedidos de localidades hechos para la velada que se celebrará mañana en el teatro Bretón.

Hemos recibido atenta invitación del Círculo del Pasaje para asistir al baile que en dicho centro se celebrará el próximo día 2 de Junio, a las nueve y media de la noche.

TELEGRAMAS

Congreso

Madrid 29.—El Ministro de Hacienda leyó ayer tarde los presupuestos generales del Estado.

Gastos: 988.471.441 pesetas.

Ingresos: 1.010.409.756 id.

Existe un superavit de 21.938.314.

Resulta en los gastos, con relación al presupuesto anterior, un aumento de 19.559.009 pesetas que se descomponen en la siguiente forma, en números redondos:

Obligaciones generales del Estado: 6.000.000 de pesetas menos.

Presidencia: 200.000 id. menos.

Estado: 200.000 id. más.

Gracia y Justicia: 50.000 id. más.

Obligaciones civiles: 33.900 menos.

Guerra: 4.000.000 de id. más.

Marina: 7.000.000 de id. más.

Gobernación: 3.000.000 de id. más.

Instrucción pública: 5.000.000 más.

Agricultura y Obras, cerca de pesetas, 3.000.000 más.

Hacienda: 800.000, y Contribuciones y Rentas públicas 100.000 más.

Presupuesto de ingresos: 1.010.409.756 de pesetas.

Con la ley de alcoholes se obtendrá un aumento de 16.000.000 de pesetas.

Se reforma el impuesto sobre utilidades y se superimen los descuentos a todos los que tengan un sueldo menor de 1.000 pesetas.

Se reduce a la mitad el gravámen para los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos que cobran haberes inferiores a 1.500 pesetas.

Se exceptúan de descuento las pensiones de Montepíos civiles y militares hasta el importe de 500 pesetas.

Comparaciones

Madrid 29.—El aumento líquido de los gastos asciende a 14.635.000 pesetas, siendo de éstas reintegrables al presupuesto de Estado 3.623.000 que figuran como aumento en los gastos de primera enseñanza.

El presupuesto de ingresos que asciende a 1.010 millones de pesetas se compara con el recaudado en 1903 que fué de 1.032 millones, y con el presupuesto vigente de un millón.

Madrid 29.—El convenio franco-español acerca de la cuestión de Marruecos, será sometido a la discusión y aprobación de las Cortes en la presente legislatura.

En el convenio ha tenido intervención Inglaterra.

España respetará el statu-quo, pero intervendremos en los asuntos del imperio.

Reclamación

Madrid 28.—Ha llegado a Tánger una escuadra yanqui, para reclamar del Sultán de Marruecos las indemnizaciones solicitadas con anterioridad por el Gobierno de los Estados Unidos.

Presupuesto de Agricultura

Madrid 29.—En este presupuesto se destinan 300.000 pesetas para campos de experimentación; 50.000 para las enseñanzas agronómicas; 150.000 para la enseñanza agrícola en los cuarteles; 50.000 para los viajes de los ingenieros.

También se consignan otras partidas para la adquisición de ganado de labor, premios y construcción de caminos.

El Rey a París

Madrid 29.—A pesar de las negativas del señor Maura, puede asegurarse que el Rey irá a París el día 24 de Junio, con objeto de visitar al presidente de la República francesa.

Tan solo en el caso de que se confirmara la total ruptura entre Francia y el Vaticano, el viaje de don Alfonso XIII no se realizaría.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

Sin cosecha

Madrid 29.—A consecuencia de una horrorosa tormenta seguida de piedra, ha quedado totalmente devastado el campo de Totana, habiéndose perdido por lo tanto la cosecha.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

El té en la presidencia

Madrid 29.—Al despacho oficial del señor Maura asistieron todos los villaverdistas, declarando en la reunión el señor Sampedro que las Cortes decidirán lo que más convenga en la cuestión del Vaticano y de las asociaciones religiosas.

Llegada y mitin

Madrid 29.—El diputado republicano señor Lerroux ha llegado a Pueblo Nuevo (Córdoba), visitando las minas.

Después se celebró un mitin de tonos radicalísimos en el que fué ovacionado el diputado por Barcelona.

El señor Lerroux salió para Sevilla.

Mitin moretista

Madrid 29.—Bajo la presidencia del señor Moret se ha celebrado el anuncio de mitin, al que acudió muchísimo público.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores don Amós Salvador y conde de Romanones, abogando por la unión de los liberales.

Al levantarse a hablar el señor Moret, fué saludado con estruendosa salva de aplausos.

Dijo que el programa liberal es el mismo que aceptó Canalejas en 1902; defendió la libertad en todos los órdenes; atacó la política de Maura, afirmando que hay que contener el clericalismo, y que quiere y anhela la unión del partido liberal, pero sin humillación.

Al final de su elocuentísimo discurso, los vivos, las aclamaciones y los aplausos duraron algunos minutos.

Menelik moribundo

Madrid 29.—Telegrafían de París que Menelik, el emperador de Abisinia, hállase gravísimo.

En el caso de que fallezca, témesese que ocurran desórdenes en aquel país.

Villaverde al Vaticano

Madrid 29.—Circulan insistentes rumores anunciando que el señor Villaverde será nombrado embajador de España en el Vaticano.

El convenio franco-español

Madrid 29.—El convenio franco-español acerca de la cuestión de Marruecos, será sometido a la discusión y aprobación de las Cortes en la presente legislatura.

En el convenio ha tenido intervención Inglaterra.

España respetará el statu-quo, pero intervendremos en los asuntos del imperio.

Reclamación

Madrid 28.—Ha llegado a Tánger una escuadra yanqui, para reclamar del Sultán de Marruecos las indemnizaciones solicitadas con anterioridad por el Gobierno de los Estados Unidos.

Presupuesto de Agricultura

Madrid 29.—En este presupuesto se destinan 300.000 pesetas para campos de experimentación; 50.000 para las enseñanzas agronómicas; 150.000 para la enseñanza agrícola en los cuarteles; 50.000 para los viajes de los ingenieros.

También se consignan otras partidas para la adquisición de ganado de labor, premios y construcción de caminos.

El Rey a París

Madrid 29.—A pesar de las negativas del señor Maura, puede asegurarse que el Rey irá a París el día 24 de Junio, con objeto de visitar al presidente de la República francesa.

Tan solo en el caso de que se confirmara la total ruptura entre Francia y el Vaticano, el viaje de don Alfonso XIII no se realizaría.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

Congreso agrícola

Madrid 29.—En el Congreso agrícola celebrado en Granada, se acordó fundar cooperativas y cajas de ahorros, el cultivo del tabaco y granjas agrícolas, pidiendo también a los poderes públicos que se corrijan los abusos en la administración.

De política

Madrid 29.—Nótase fraternidad entre villaverdistas y mauristas.

En la sesión del lunes preguntará el señor Nocedal sobre las incompatibilidades de diputados y exministros que ostentan cargos.

En la misma sesión del lunes dictaminará con urgencia sobre el proyecto de alcoholes la Comisión de presupuestos.

La mayoría de las oposiciones y muchos ministeriales combatirán el referido proyecto.

La benemérita

Madrid 29.—Telegrafían de Castellón que ha habido un encuentro entre la benemérita y una cuadrilla de bandoleros.

Después de hacerse algunos disparos, la guardia civil mató a uno de aquéllos, saliendo en persecución de los que huían.

Mitin socialista

Madrid 29.—En el mitin socialista celebrado anoche en esta Corte, los oradores pidieron el abaratamiento de los comestibles, y que el Gobierno se ocupe de la cultura popular y del saneamiento de la moneda.

No dimito

Madrid 29.—Dicen de Roma que no es cierta la dimisión del secretario de Estado de la Santa Sede y que el Papa y el Sacro Colegio hállanse satisfechos de Merry del Val.

Si dejase la secretaría este cardenal, parecería una satisfacción a Francia, que el Vaticano no quiere darla.

LA GUERRA

Retirada

Madrid 29.—Las fuerzas rusas arrojadas de Kin-chen, repléganse hacia Port-Arthur.

Los japoneses tuvieron 3.000 bajas, entre muertos y heridos, en el ataque y toma de las alturas de Kin-chen.

Derrota rusa

Madrid 29.—En Yucan un cuerpo de ejército japonés derrotó a mil rusos.

Estos defendiéronse con heroísmo a pesar de que las fuerzas del ene migo eran muy superiores.

De una y otra parte hubo muchas bajas.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 28

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 27, DIA 28. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

—Pues bien,—dijo,—quiero ver si tu Perina es tan linda como dices y voy a subir en tu lugar, y si es verdad lo que dices te felicitaré,—y esto diciendo, echó Galaor mano a la cuerda con dolorosa sorpresa del pobre secretario del bailío.

dió un golpecito en el hombro. El de la cuerda se volvió dando un grito y Galaor le dijo:

—¡Silencio! ¡No grites!

Era la noche muy oscura, pero no tanto que los dos hombres no pudieran examinarse. El chambergo de pluma, la espada que asomaba bajo la capa y las botas con grandes espuelas, no permitían ninguna duda acerca de la calidad de Galaor, y, en cambio, era mucho más difícil de definir la del de la cuerda, pues no llevaba nada de esto y sí una como holapanda que le pasaba de las rodillas y cubría su cabeza una gorra puntiaguda. Al verse sorprendido dió un grito y quiso huir, pero Galaor le cogió por el cuello y el desconocido imploró su clemencia.

—Te perdonaré si me dices quién eres.

El desconocido, que era un joven de muy buena presencia, respondió:—Soy el secretario del señor bailío.

—¿Y qué vienes a hacer aquí?

—A tomar el aire, tan cierto como me llamo Jerónimo Poinot,—baluceó el joven, y Galaor, á burla, replicó:

—¿Y necesitáis esa cuerda para tomar el aire?

—Si os digo la verdad no me delataréis al señor de Pont-Ribaud?

—Te doy palabra de que no hablaré a nadie de esto.

El señor Gobernador tiene una doncella muy linda que se llama Perina...

—Ya adivino lo demás. Es la que vi en la ventana.

Os amáis y, como no se puede entrar por la puerta, en tras en el castillo por la ventana, sirviéndote de esa cuerda.

—Es verdad,—respondió Jerónimo, que temblaba porque Galaor hablaba con mucha severidad.

que Nancy me dijo que podía hablaros con entera confianza. Es preciso que nos prestéis un gran servicio.

—Aquí estamos los dos prontos a todo,—apresuróse á decir Galaor, y la joven le dirigió una dulce mirada y siguió diciendo:

—No es á mí sino á Nancy, ó mejor dicho á la misma reina Margarita á quien hay que prestárselo,—y al mismo tiempo sacó de la escarcela de cuero que llevaba á la cintura, un pergamino sellado y atado con un hilo azul, —pues es preciso que se entere de esta carta antes de amanecer.

Meneó Pistache la cabeza y contestó:—Lo que deseáis es imposible, señorita,—la joven se emocionó mucho;—porque á las ocho se levantan los puentes y no entraría en el castillo ni el mismo rey. El Gobernador, señor de Pont Ribaud, es capaz de recibir á mosquetazos al que se presentase.

—¿Y si la reina le mandase abrir?

—No la obedecería.

—¡Dios mío!—murmuró la joven.—¿Cómo hacerlo?

Es preciso que su majestad lea esta carta, pero en seguida y, sobre todo, sin que se entere de ello ni una sola persona de las de su séquito. Esta fué la consigna que me dió Nancy.—Pistache meneaba la cabeza y la joven, con desesperación, repitió:—¡Es indispensable de todo punto!

—La recibirá,—dijo friamente Galaor, y Pistache, asombrado, le miró y exclamó:

—¡Estáis loco!

—Tú sí que lo estás, al suponer que lo que quiere tan linda joven no lo quiere Dios. Dadme esa carta, y